Congreso Nacional de Ediles

República Oriental del Uruguay

Asunto 818-2026

Junta Departamental de Montevideo remite palabras del Sr. edil Néstor Delgado

Fecha ingreso: 20/10/2026

Asunto 818/2026: Junta Departamental de Montevideo remite Oficio N° 287/2026 referido a Exposición verbal de veinte minutos del señor edil Néstor Delgado para referirse a la responsabilidad de los hombres y su relación con la violencia hacia mujeres y disidencias (Exp. N . 0 2025-98-02-001 939).

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Documento Nro. NOO-00287-26

Unidad	**FIRMA NOTAS DE OFICIO**
Expediente Creador	**2026-98-02-002241**
Nro. Actuación creadora	**1**
Tipo	**Nota de Oficio y Orden del Día**
Expediente Relacionado	**0000000**

Montevideo, 13 de octubre de 2026.

Presidenta de la Comisión de Equidad y Género

del Congreso Nacional de Ediles,

Sra. Raquel Camuriaga:

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo a lo solicitado en la sesión ordinaria de la Junta Departamental de Montevideo correspondiente al día 23 de octubre de 2025, remitimos adjunta la versión taquigráfica de las palabras emitidas en sala por el edil Néstor Delgado.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludar a usted muy atentamente

Firmado electrónicamente por Fernando Pereira
Firmado electrónicamente por Sofia Espillar

INTEGRACIÓN DEL CUERPO - El señor edil Rafael Seijas solicita hacer uso de licencia desde el 27 de octubre hasta el día 11 de noviembre de 2025. (Exp. N.º 2025-98-02-002019) (Res. N.º 15.227)

SEÑOR SECRETARIO GENERAL (Fernando Pereira).- El señor edil Rafael Seijas solicita hacer uso de licencia desde el día 27 de octubre hasta el día 11 de noviembre de 2025.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Sánchez).- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 30 en 31.

[Por mayoría, se dictó la Resolución N.º 15.227].

1.º - Exposición verbal de veinte minutos del señor edil Joaquín Campos para referirse al Día Uruguayo del Tango. (Exp. N.º 2025-98-02-001824)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Sánchez).- Tiene la palabra el señor edil Joaquín Campos.

SEÑOR CAMPOS (Joaquín).- Gracias, señor presidente.

Voy a solicitar que este punto sea tratado en la próxima sesión ordinaria.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Sánchez).- A consideración.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 29 en 31.

2.º - Exposición verbal de veinte minutos del señor edil Néstor Delgado para referirse a "La responsabilidad de los hombres y su relación con la violencia hacia mujeres y disidencias". (Exp. N.º 2025-98-02-001939)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Sánchez).- Tiene la palabra el señor edil Néstor Delgado.

SEÑOR DELGADO (Néstor).- Buenas tardes, señor presidente.

Hoy vamos a hacer referencia al vínculo que mantenemos los varones con el mundo que nos rodea. Este análisis tiene que ver con cambios culturales de carácter imprescindible y, a esta altura, sin marcha atrás.

La conducta de los varones a lo largo de la historia puede ser analizada desde varios enfoques. Sin embargo, hoy deseamos compartir un enfoque que, en realidad, es parte del largo trabajo de un colectivo que viene intercambiando información, reuniones…

(Murmullos)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Sánchez).- Solicitamos silencio, por favor.

Continúe, señor edil.

SEÑOR DELGADO (Néstor).- Gracias, señor presidente.

Decía que estamos analizando —y queremos proponer ese análisis a este Cuerpo y a la sociedad— la situación de los varones. En ese sentido, hoy deseamos compartir un enfoque que en realidad es parte del largo trabajo de un colectivo que viene intercambiando información, reuniones, charlas, con el objetivo de analizar el porqué de las prácticas violentas que mantenemos en la sociedad en general, y en Uruguay en particular.

Para dar inicio a la presentación de este tema y este punto de vista, vamos a citar cuestiones como lo sucedido días atrás en hechos violentos de algunos hombres que desembocaron, en el mes de setiembre, en el asesinato de dos niños —hijos del agresor—, y, en octubre —hace apenas unos días— en dos femicidios crueles, un asesinato y el secuestro de un niño de cinco años.

Esta es una historia dramática pero repetida, tanto que hubo que bautizar de otra manera —con la palabra *femicidio*— a los asesinatos de mujeres por su condición de género, y los especialistas debieron crear el concepto de violencia vicaria para casos como el ocurrido en Río Negro a principios de setiembre. Violencia vicaria es aquella que, guiada por el odio, se perpetra contra la víctima indirectamente, agrediendo o matando a sus seres más queridos.

Algo terrible pasa con los varones en relación con las mujeres y otros géneros. Algo del orden de la violencia sucede también con los varones en relación con otros varones a los que el sentido dominante, el sentido común, llama “desviados”, “invertidos” o “raros”.

Es que los hombres estamos en una especie de guerra permanente. Se nos forma para eso: para ser buenos guerreros, para soportar el dolor sin quejas, para no expresar ternura, para cumplir con mandatos sociales de protección y de manutención del hogar, para responder a una provocación con insultos o con golpes. Somos torpes en el uso de la palabra y el diálogo. Vivimos todavía en la selva, de alguna manera, y en esa selva de hombres ocupamos el lugar de los leones o los lobos.

Las mujeres se han tenido que organizar desde hace siglos para salir del lugar de sometimiento en que las coloca el sistema que solemos llamar patriarcal. Ya desde la Revolución Francesa percibieron que no estaban contempladas en los Derechos del Hombre y del Ciudadano, e intentaron crear una declaración propia orientada a los derechos de las mujeres. Olimpia de Gouges, que tuvo ese “descaro”, fue juzgada sumariamente y ejecutada en la guillotina por los propios jacobinos. Después vinieron las sufragistas, que recién avanzado el siglo XX lograron el derecho al voto y otros derechos civiles y sociales.

Tengan en cuenta que las mujeres no podían heredar, no podían abrir una cuenta bancaria a su nombre, no podían estudiar ni decidir sobre sus vidas. Y los hombres siempre estuvimos en el lugar de privilegio.

La palabra *privilegio* está formada por la idea de ley y la idea de algo privado. Es una ley privada: *privi-legio*.

Para poner un ejemplo, en la época de las monarquías absolutas —según cuenta el libro de Paul Tabori *Historia de la estupidez humana*— había señores o personajes de la corte que tenían el privilegio —la ley privada— de calzar y descalzar las pantuflas al rey cuando se levantaba de la cama.

Nosotros, los varones, tenemos una ley para nosotros, exclusiva. Esa ley nos otorga poderes especiales, que ahora —por lo menos en nuestra Constitución— no se encuentran escritos. Es la ley que entiende que tenemos el derecho de controlar a las mujeres: en qué gastan, cómo se visten, cómo emplean su tiempo. Es la ley que las obliga a cuidar a los niños y a hacerse cargo, en forma muy desigual, de las tareas domésticas. Es la ley que las hace objeto de malos tratos y les hace experimentar temores que nosotros no tenemos; esos miedos que las hacen ir de un lugar a otro de la ciudad por la senda más iluminada y no por el camino más corto.

También los mandatos hacia las mujeres implican que dejen su trabajo ante un embarazo, o que sean discriminadas en las empresas porque no pueden dedicar a su tarea el mismo tiempo que los hombres, y es por eso por lo que no suelen llegar a los cargos más altos.

Muchas de esas cosas están cambiando gracias a las luchas que ha llevado adelante el feminismo.

Un veterano le preguntaba a otro veterano del colectivo Varones por la Igualdad: ¿y a nosotros en qué nos beneficia esta lucha por la igualdad de género? Si estamos arriba en la pirámide del sistema ¿para qué queremos cambiar?

Queremos cambiar porque nos hemos dado cuenta de que ganaremos en humanidad, en justicia, en mejorar nuestras paternidades, en aprender a gestionar nuestras emociones, a hablar de lo que nos pasa.

No se trata de ir de juerga o desahogar nuestros enojos. Se trata de ir formando varones sensibles desde la niñez, desde la escuela; que cuiden y sepan cuidarse; que se preocupen por su salud, por ir al médico o al psicólogo; que no se metan en situaciones de riesgo —picadas, competencias de hombría, alardes en el mundo del trabajo al no usar elementos de seguridad—; que no hagan uso indebido del poder.

Así, podremos vivir de otra manera y expresar las penas y los dolores del alma —que forman parte inevitable de la existencia— contándolas a un amigo, una amiga, a la pareja, a familiares…, sin estar quemando aceite en conservar la coraza que nos aparta de los demás, que nos deja solos, que muchas veces nos lleva al suicidio —de cada cinco suicidios en Uruguay, cuatro son de varones—, que nos lleva a llenar las cárceles, a pelear como trogloditas en los estadios de fútbol, a justificar que se mate a un hincha del otro cuadro, aunque sea solo en cánticos de tremendo contenido violento. Estas conductas —entre otras— explican que más de 15.000 varones se encuentren privados de libertad, mientras que son apenas poco más de mil las mujeres que están en esa situación.

Si no nos preguntamos con perspectiva de género por qué esta mayoría de hombres a los que les va mal en la vida, que mueren precozmente, que toman como una virtud su condición de brutos porque parece que la sensibilidad y la ternura son cuestiones de mujeres o de homosexuales… Si no nos damos cuenta de que “algo huele mal en Dinamarca”, como decía Hamlet, entonces entendemos muy poco de lo que nos pasa a los hombres.

Hay una cuestión cultural de base que tenemos que esforzarnos por cambiar de raíz; esto, si queremos salir de una vez de la selva y de la prehistoria de la humanidad.

Al mismo tiempo que ocurren estas tragedias —la violencia de género y la violencia vicaria—, existieron y existen colectivos de varones que se animaron a juntarse y a analizarse, a hablar entre pares de las actitudes violentas, perversas y autodestructivas, que asumimos como normales.

Desde la Intendencia de Montevideo también se han desarrollado dispositivos que acompañan a los varones que ejercen violencia de género y necesitan escucha. Uno de ellos es, por ejemplo, la línea de escucha para hombres, que atiende de lunes a viernes, de

18:00 a 21:00, en el 19505151.Las maneras en que los hombres construyen su identidad forman parte de los mandatos sociales de la masculinidad, sea hegemónica, tradicional, disidente. Esta presión social genera consecuencias en su calidad de vida y en los modos de vincularse.

Otro dispositivo es la atención a hombres que ejercen violencia de género. A través de un espacio de reflexión grupal se propone identificar y reconocer actitudes y comportamientos violentos para tomar conciencia de las consecuencias negativas y de cómo influyen en nuestro entorno.

Pero, como decía, señor presidente, al mismo tiempo que suceden barbaries de violencia de género, hay varones tratando de generar nuevos y sanos vínculos humanos. Una de esas experiencias es el colectivo Varones por la Igualdad, que se ha articulado con otras organizaciones, como Varra —Varones antipatriarcales por la reflexión, revisión y acción— y Red Masculinidades Uruguay, para hacer una jornada nacional bajo la consigna “Varones contra la violencia de género. Nos hacemos cargo”. Esta jornada será mañana, 24 de octubre, en varios lugares del país. En Montevideo tendrá lugar una concentración en Plaza Cagancha, a las 19:00 horas. Allí se leerá una proclama.

En otros lugares las características serán diversas y habrá intervenciones en los medios de comunicación o en las Juntas Departamentales. Se entregará la proclama —que se hará pública— a referentes del Estado, jefes de Policía, representantes del Ministerio de Salud Pública, del Mides, etcétera. Habrá expresiones de la jornada en Maldonado, Canelones, Tacuarembó, Rocha, Soriano, y muy probablemente en Colonia y Minas. Vamos a intentar que las haya en todo el país. No debemos esperar que pasen 20 años para que esta jornada se repita; como la que se hizo, tomando aquella antorcha de Saramago, en el 2005, llevada adelante por el intendente Ricardo Ehrlich y el escritor Mario Delgado Aparaín, entre otros. Una marcha de hombres que prometieron inaugurar un movimiento hacia la extinción de esa violencia que nos habita y que nos hace seguir en la jungla. Ese es el propósito de esta salida a dialogar con la gente, especialmente con los hombres de nuestra comunidad.

Realmente ennoblece a este Cuerpo hacer referencia a un tema tan trascendente y alentar a todos y todas a que concurran a esta actividad que está propuesta.

Quiero agradecerles por la atención. Y también le quiero agradecer a Alberto [Couriel], que está aquí presente, porque nos dio mucho material sobre esto, y también escribió. Agradezco además a Lucía Sureda y Mariel Otero, integrantes del equipo de despacho, con quienes fuimos dando forma a la cuestión para que sea un análisis permanente.

Cada uno tendrá su enfoque de cómo es este vínculo de los varones en la sociedad, pero necesariamente el tema debe incluirse en la discusión de cada uno de los asuntos que vayamos a abordar.

Es cuanto quería compartir, señor presidente.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al Ministerio de Desarrollo Social, al Ministerio de Educación y Cultura, a la ANEP, a la Comisión de Equidad y Género del Congreso Nacional de Ediles y al Departamento de Desarrollo Social de la Intendencia de Montevideo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Sánchez).- Así se hará, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Žuvela.